



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025”



Acta N° 03 (A.S. N° 03 28/07/2026)
Resolución N° 05-00-2026

“POR LA CUAL SE OFICIALIZA Y SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN DEL PADRÓN DEFINITIVO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FCV-UNA, PERIODO 2026 - 2031”

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

La Resolución N° 04-00-2026 Acta N° 03 (A.S. N° 03 28/07/2026) del Tribunal Electoral Independiente *ad hoc* del Consejo Directivo de la FCV-UNA, “POR LA CUAL SE DA ENTRADA Y SE TOMA NOTA DEL ACTA DE CIERRE DE TACHAS Y RECLAMOS AL PREPADRÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FCV-UNA, PERIODO 2026 - 2031”;

El memorándum TEI AD HOC CD FCV N° 004/2026, remitido por la Prof. Dra. Patricia Raquel Valenzano Ozuna, Secretaria de Facultad, mediante el cual remite al TEI *ad hoc*, el acta de cierre de tachas y reclamos al prepadrón de los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, mediante el cual informa que deja constancia y da fe de que no se presentó ninguna incidencia – tachas y reclamos - con referencia al prepadrón de miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción por parte de los estamentos docente, de graduados ni de estudiantes;

La Resolución N° 03-00-2026 Acta N° 02 (A.S. N° 02 20/07/2026) del Tribunal Electoral Independiente *ad hoc* del Consejo Directivo de la FCV-UNA, “POR LA CUAL SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DEL PREPADRÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FCV-UNA, PERIODO 2026 - 2031”;

La Resolución N° 01-00-2021 Acta N° 01 (A.S. N° 01 17/07/2021) del Tribunal Electoral Independiente *ad hoc* del Consejo Directivo de la FCV-UNA, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FCV-UNA, PERIODO 2026 - 2031”;

El Art.79 de la Constitución Nacional de 1992, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FCV – UNA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025”



RESUELVE:

05-00-2026 Aprobar el padrón definitivo de los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, para la elección de Decano y Vicedecano, conforme al siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CIC Nº	ESTAMENTO	CATEGORIA
1	Viviana María Ríos Morínigo	1712299	Docente - Decano	Titular
2	José Ramón Peralta	2076318	Docente - Vicedecano	Titular
3	Adelaida Quintana Ruiz Díaz	1945975	Docente	Titular
4	Mónica Carolina Báez Escalante	3802193	Docente	Titular
5	María Soledad Sánchez Duarte	2482610	Docente	Titular
6	Guillermo Giménez Bareiro	1521942	Docente	Titular
7	Cristina Centurión Vda. de Invernizzi	363346	Docente	Titular
8	Leila Gertrudis Maidana Moreno	1997739	Docente	Titular
9	Daniel Antonio Omar Ortiz Paranza	1214843	Graduado	Titular
10	José Agustín Aquino Corrales	2441094	Graduado	Titular
11	Víctor Darío Maldonado Cáceres	2283695	Graduado	Titular
12	Enrique Gabriel Barreto Villasboa	6316505	Estudiantil	Titular
13	Ivanna Fiorella Gómez Zarza	6021846	Estudiantil	Titular
14	Prince Aracely Deggeller Aguilera	6015795	Estudiantil	Titular
15	Javier Chikayuki Kanazawa Umeyama	1472092	Docente	Suplente
16	Blas Ramón Martínez Quintana	3852263	Docente	Suplente
17	Laura Andrea Herrera Matiauda	3016791	Docente	Suplente
18	Juliana Andrea Rodríguez Peralta	3668943	Docente	Suplente
19	Laura Teresa Britez de Cabral	1238399	Docente	Suplente
20	Renee Ozuna Wood de Cattoni	1031179	Docente	Suplente
21	Andrea Natalia Mallorquín Leguizamón	3955750	Graduado	Suplente
22	Joel Amado González Cardozo	3985382	Graduado	Suplente
23	Sixto Antonio Frutos Acosta	3433301	Graduado	Suplente
24	Andrea Mercedes Gaona Peralta	4754018	Estudiantil	Suplente
25	Del Rocío Guadalupe Robles González	5923909	Estudiantil	Suplente

05-01-2026 Publicar el Padrón definitivo en el sitio web oficial del Tribunal Electoral Independiente *ad hoc* y tableros de avisos de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción;

05-02-2026 Copiar, comunicar y cumplido, archivar.

Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA

Prof. Dra. Leila Gertrudis Maidana Moreno
PRESIDENTE